



Número 113.

Sres.

D. Santiago S. Martínez, Presi.<sup>te</sup>

D. Francisco Chacorro

D. José García Revillo

D. Adelino Sánchez, Sec.



Habiendo de proveerse por oposición, en los términos y plazo que determina el adjunto anuncio, las becas que en el mismo se dicen y se encuentran vacantes en los antiguos Colegios Mayores de esta Ciudad, esta Presidencia, haciendo uso de la autorización que se le ha conferido por la Junta de Colegios, y de conformidad con lo que previene el art. 15 del Reglamento general de la Institución, ha tenido á bien nombrar á V.S. en el concepto de Pro-  
fesor de Establecimien-  
to público, y en unión de los señores que se expresan al margen, Vocal del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios en la Sección de Letras.

Lo que tengo el honor de participar á V.S., esperando de su amor á la Ins-  
titución de los Colegios se servirá aceptar el

cargo, y rogándole en caso contrario se dig-  
ne dar aviso á esta Presidencia.

Dios guarde á V.S. muchos años.--  
Salamanca 15 de Septiembre de  
1897.

El Presidente,

Manuel Sepulveda  
W. J. C.

Sr. Dr. D. Pedro Garcia-Dorado y Montero



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES